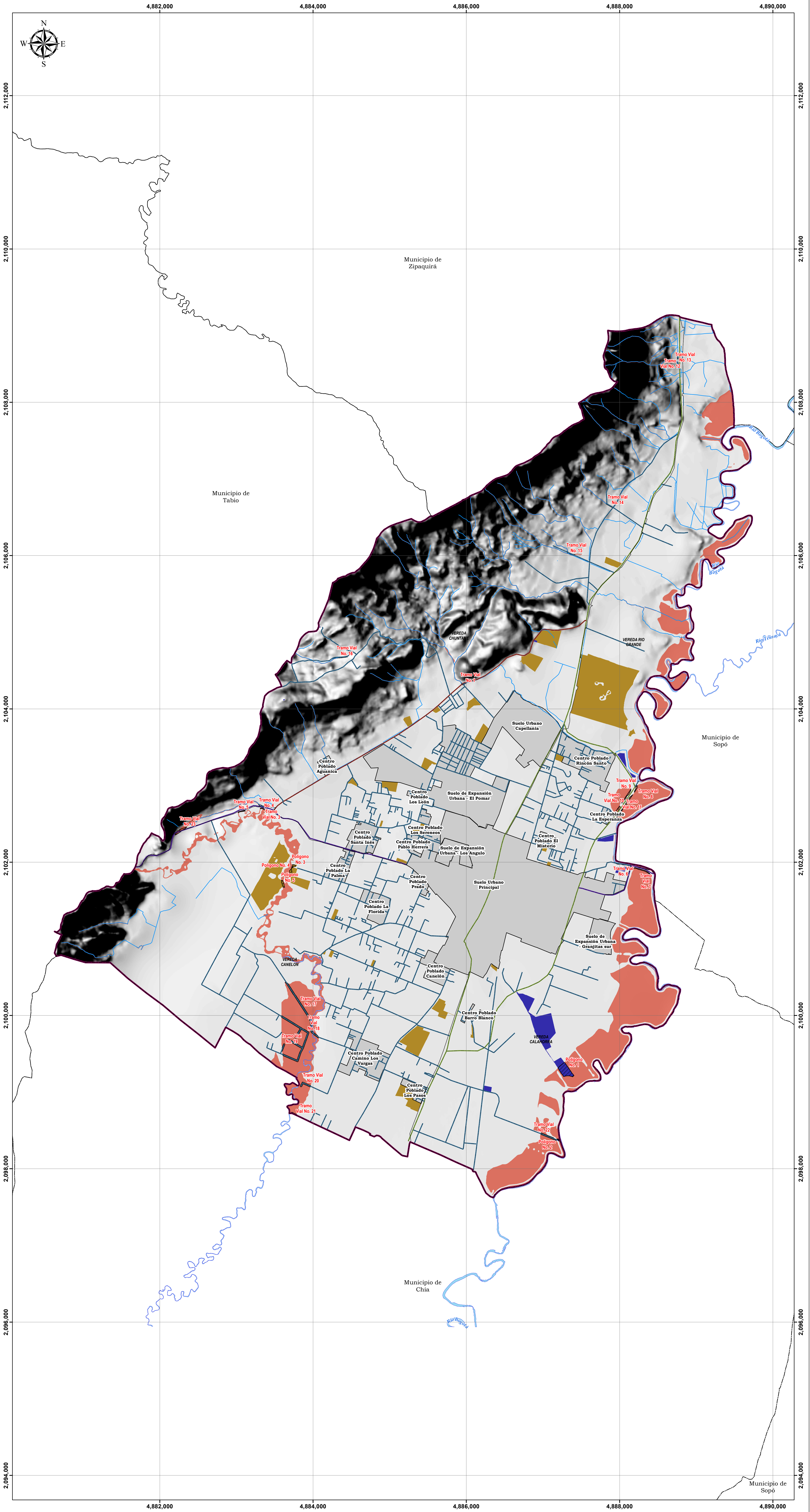
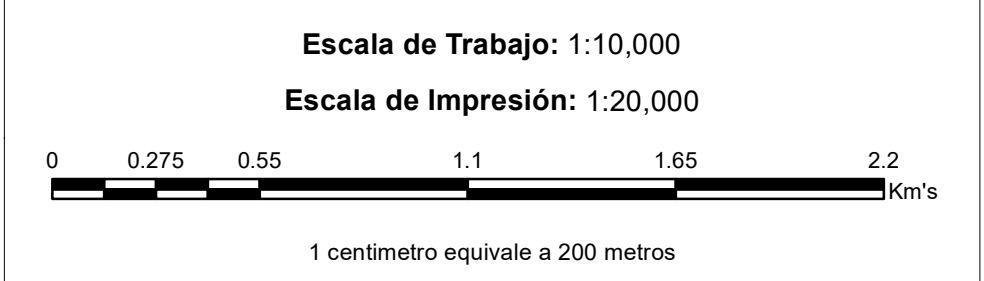




DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL SUELO RURAL

Codigo: DYZ\_CR\_IN\_SR



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2020

REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) E INCORPORACIÓN DEL POMCA DEL RÍO BOGOTÁ, REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO (AVR) E INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

CONVENCIONES

Municipios

Limite Municipal

Limite Veredal

Suelo Urbano

Limite Centros Poblados

Orden 1

Orden 2

Orden 3

Orden 4

Red Hidráulica

Drenaje Doble

LEYENDA

DESCRIPCIÓN

"Las áreas con condición de riesgo, corresponden a las zonas o áreas del territorio municipal clasificadas como de amenaza alta que estén urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos." (Artículo 3, Decreto 1807/14).

"Con fundamento en la delimitación y zonificación de amenazas, se delimitan y zonifican las áreas con condición de riesgo, a fin de priorizar las áreas en las cuales se deben realizar estudios detallados.

La identificación de las áreas con condición de riesgo se realizará a partir del análisis de las áreas zonificadas como de amenaza alta en los estudios básicos, con la información cartográfica (predial o catastral, entre otras) disponible que permita identificar la existencia de elementos expuestos, de áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como de aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales.

Con esta información se elabora el mapa con la delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo y se establecen los criterios para la caracterización y delimitación de las unidades de análisis que dependen del fenómeno a estudiar y la priorización para la realización de los estudios detallados que permitirán categorizar el riesgo." (Artículo 12, Decreto 1807/14).

|  |                                                                                       |                   |      |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
|  | Delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo. Elementos Expuestos | No. de Polígonos: | 5    |
|  |                                                                                       | Área (Ha):        | 2.55 |
|  | Delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo. Sistema Vial        | No. de Polígonos: | 23   |
|  |                                                                                       | Área (Ha):        | 8.48 |

Zonificación Básica de Amenaza

Alta

Usos del Suelo Rural

Equipamiento

Infraestructura para servicios públicos

|          |                                                      |         |
|----------|------------------------------------------------------|---------|
| ELABORÓ: | ARCO CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES LTDA. Contratista | 10/2021 |
| REVISÓ:  | CESAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ Secretario de Planeación | 10/2021 |

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de Coordenadas: MAGNA SIRGAS - Origen Nacional

Proyección: Transversa de Mercator

Datum: GRS80

Falso Este: 5'000.000

Falso Norte: 2'000.000

Meridiano Central: -73

Latitud de Origen: 4

Factor de Escala: 0.9992

Unidades: Metros

Fuentes:

Cartográfica Básica IGAC

CAR

Generación Propia

Ruta de Almacenamiento:

\\EB\_CAJICA3.INUNDACION1\SUELO RURAL\MAPS\IMXD\

LOCALIZACIÓN GENERAL

MUNICIPAL

DEPARTAMENTAL

NACIONAL